



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS PARA
LA INVESTIGACIÓN

Resolución de 8 de mayo de 2014 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se conceden ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, convocatoria 2013.

La Orden ECC/1402/2013, de 22 de julio, aprueba las bases reguladoras para la concesión de ayudas en el marco del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

La Resolución de 9 de agosto de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, aprueba la convocatoria, correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Movilidad, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016.

Cumplidos los requisitos establecidos en la citada Orden de bases y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10, 26 y 28 de la resolución de convocatoria, esta Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación

RESUELVE:

1. Conceder las 25 ayudas, que se relacionan en el Anexo de la resolución, para la contratación laboral, bajo la modalidad de contrato predoctoral, de personal investigador en formación por los beneficiarios que se citan por un importe total de 2.097.500 euros. De las ayudas concedidas, 17 corresponden a renuncias e incorporación de reservas (1.426.300,00 euros) y 8 son de nueva concesión (671.200,00 euros). Su financiación se imputará a las aplicaciones presupuestarias del presupuesto de gastos del Ministerio de Economía y Competitividad que se indican a continuación o las que correspondan en ejercicios posteriores, según el siguiente desglose:

Aplicación presupuestaria	2014	2015	2016	2017	Total
27.13.463B.713	22.100,00	20.600,00	20.600,00	20.600,00	83.900,00
27.13.463B.731	110.500,00	103.000,00	103.000,00	103.000,00	419.500,00
27.13.463B.740	44.200,00	41.200,00	41.200,00	41.200,00	167.800,00
Total	176.800,00	164.800,00	164.800,00	164.800,00	671.200,00

2. Desestimar la concesión de ayudas al resto de solicitudes presentadas a las ayudas asociadas a los proyectos de investigación que figuran en el Anexo.

3. La ayuda anual para cada uno de los contratos, durante los cuatro años, será de 20.600 euros. La retribución salarial mínima que deberán recibir los investigadores durante este periodo, que se deberá indicar en cada contrato, será de 16.422 euros brutos anuales.

La ayuda se destinará necesariamente a cofinanciar el salario y la cuota empresarial de la Seguridad Social de los investigadores contratados durante cada una de las anualidades, consideradas independientemente.



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE INVESTIGACIÓN
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS PARA
LA INVESTIGACIÓN

Complementariamente a la ayuda para la contratación, se concederá una ayuda adicional de 1.500 euros por cada investigador contratado para financiar los gastos de matrícula en las enseñanzas de doctorado durante la vigencia de la ayuda para la contratación.

4. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, si la resolución fuera expresa, o de tres meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, o de seis meses si no lo fuera, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de mayo de 2014. – La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. (PD. Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación de 19 de noviembre. BOE de 20 de noviembre de 2012), el Director General de Investigación Científica y Técnica, Juan María Vázquez Rojas.



Anexo

Nº	Organismo	Referencia Organismo	Código proyecto	Referencia ayuda	Apellidos, Nombre	Duración concedida (meses)
1	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	ENE2012-37936-C02-02	BES-2013-063298	ALARCON RODRIGUEZ, JUANA MARIA	48
2	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	SAF2012-34831	BES-2013-065687	ALARCON VILA, CRISTINA	48
3	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	MAT2012-38962-C03-01	BES-2013-063963	ALVAREZ LEAL, MARTA	48
4	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	DPI2012-37466-C03-01	BES-2013-064748	ANDRES GARCIA, ROQUE RUBEN	48
5	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	DPI2012-39133-C03-01	BES-2013-064225	BAYÓN CALDERÓN, CRISTINA	48
6	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	HAR2012-33147	BES-2013-063625	CENDRERO ALMODOVAR, ÁNGEL	48
7	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	MAT2012-37776	BES-2013-064655	CÓRCOLES GUIJA, LAURA	48
8	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	ENE2012-37936-C02-01	BES-2013-064616	DIEZ MARTIN, LAURA	48
9	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	CGL2012-39623-C02-01	BES-2013-063464	EALO ALONSO, MARINA	48
10	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	MAT2012-38318-C03-01	BES-2013-067343	EXTREMIANA VAZQUEZ, CRISTINA	48
11	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	FIS2012-33642	BES-2013-064443	GARCÍA VELASCO, CARLOS	48
12	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	FIS2012-33022	BES-2013-066486	GONZÁLEZ OLIVARES, DIEGO	48
13	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	CGL2012-39964	BES-2013-066798	JIMÉNEZ ONTIVEROS, VICENTE LUIS	48
14	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	CGL2012-33063	BES-2013-063753	LEUNDA ESNAOLA, MARIA	48
15	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	BFU2012-32862	BES-2013-064651	MARIÑO PUERTAS, LAURA	48
16	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	MAT2012-31659	BES-2013-065855	MATEOS SÁNCHEZ, ÁNGEL M ^a	48
17	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	AGL2012-34544	BES-2013-065380	PADILLA DÍAZ, CARMEN MARÍA	48
18	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	CTQ2012-32519	BES-2013-063866	PALADINI SAN MARTÍN , MARIANA	48
19	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	SAF2012-31467	BES-2013-062980	RAMON CAÑELLAS, POL	48
20	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	CTQ2012-38594-C02-02	BES-2013-067087	SERRA PONT, ANNA	48
21	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	AYA2012-39356-C05-03	BES-2013-064521	TRINIDADE, ANNA	48
22	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	BES-C-2013-0075	FFI2012-34170	BES-2013-066336	ZATO DEL CORRAL, ZOLTAN	48
23	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	BES-C-2013-0017	AYA2012-39346-C02-02	BES-2013-067287	LOPEZ FDEZ-NESPRAL, DAVID	48
24	INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS (IAC)	BES-C-2013-0017	AYA2012-39364-C02-01	BES-2013-066152	RODRIGUEZ BERLANAS, SARA	48
25	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	BES-C-2013-0101	AGL2012-39652-C02-01	BES-2013-066919	FONSECA BALVIS, NOELIA	48